



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

00174



000441

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 064-2004-MDJLB-R

J.L. Bustamante y Rivero 2004, febrero 09

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que, la Junta Vecinal debidamente reconocida por la Municipalidad mediante Acuerdo de Concejo N° 075-2003-MDJLB-R, la misma que agrupa a las Urbanizaciones Quinta Tristán, Los Naranjos, J. F. Kennedy, Adepa y Av. Dolores, solicitan se pueda conformar una Comisión Multisectorial para que se avoque al conocimiento y solución de los problemas que ocasionan las discotecas, peñas, karaokes y similares en la Av. Dolores.



Que, es responsabilidad de la Municipalidad el solucionar problemas como los ruidos molestos, perturbación a la tranquilidad pública ocasionados por establecimientos comerciales que tengan o no licencia de funcionamiento.

Que, los vecinos se han organizado conforme a Ley en Juntas Vecinales, a fin de apoyar la Gestión Municipal, por lo que es necesario formalizar su participación en acciones concretas, por lo que se justifica legalmente la conformación de una Comisión Multisectorial entre vecinos y el Gobierno Local.

Por estas consideraciones, y por las facultades conferidas por la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades,

SE RESUELVE :

ARTICULO ÚNICO.- Conformese una Comisión Multisectorial, la misma que tendrá como función avocarse al análisis, conocimiento y solución de los problemas que ocasionan los establecimientos comerciales ubicados en la Av. Dolores en lo que es ruidos molestos y perturbación de la tranquilidad pública, la misma que estará conformada con las siguientes personas.

- | | |
|-----------------------------------|---------|
| ➤ Ing. Alejandro Paredes Vizcarra | Preside |
| ➤ Dr. Paul Rondón Andrade | Miembro |
| ➤ Arq. Ulrich Cornelio Peralta | Miembro |
| ➤ Lic. Ricardo Zegarra Blak | Miembro |
| ➤ Econ. Roberto Rodríguez Peña | Miembro |
| ➤ Sr. Augusto Sánchez Guillén | Miembro |
| ➤ Arq. Víctor Dibán Rojas | Miembro |
| ➤ Abog. Carlos Perea Barrera | Miembro |
- Regidor
Regidor
Regidor
Gerente Municipal
Gerente de Administración Tributaria
Gerente de Servicios a la Ciudad
Gerente de Desarrollo Urbano
Gerente de Asesoría Legal

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

AZI/PPP/ezh
Alcalde
Miembros (8)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zegarra Tejada
ALCALDE

plabam

19:55

30 ENE. 2004

00173

000442



JUNTA VECINAL DE LAS URBANIZACIONES QUINTA TRISTAN, LOS NARANJOS, J. F. KENNEDY, ADEPA Y AVENIDA DOLORES; RECONOCIDA POR RESOLUCIÓN, ACUERDO DE CONCEJO # 075-2003/M. D. R. DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL 2003 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE J. L. BUSTAMANTE Y RIVERO

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO.

S.A.:

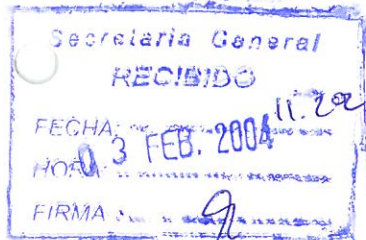
Por medio de la presente le saludamos y le hacemos llegar el siguiente petitorio:



1. La conformación de una **COMISION MULTISECTORIAL** para afrontar la problemática originada como resultado de las actividades de los establecimientos en la Av. Dolores y zonas aledañas.
2. El problema de los ruidos molestos originados por discotecas, peñas, vehículos, sirenas, piques (autos y motos), etc. Que van contra la salud y prosperidad de la vecindad.
3. Problemas sociales adicionales como la prostitución clandestina, venta y consumo de drogas, alcoholismo y delincuencia juvenil, etc.
4. Es de suma importancia que sea nombrado el **EJECUTOR COACTIVO**.
5. El problema de los funcionarios que no cumplen correctamente su función.

Le solicitamos asimismo que **SE ELABORE UN CRONOGRAMA DE SOLUCION A LOS MISMOS** lo antes posible, y a la vez sirva este documento como base para futuras reuniones.

Esperamos sinceramente que estos problemas sean analizados, discutidos por las partes en conflicto en el seno de la **COMISION MULTISECTORIAL** y se vea para ellos la solución en el más breve tiempo ; pues vuestra comunidad se lo reclama ;



Atte.

LA JUNTA VECINAL

[Signature]

Presidente



Vice presidente

[Signature]